



San Luis Potosí SLP. 21 de Junio de 2018.

El que suscribe Ana María González C. candidato a Diputada Federal, sabiendo que las intervenciones en la Primera Infancia son las que generan un mayor retorno económico y social por sus efectos de corto, mediano y largo plazo sobre la salud, el desempeño escolar, la seguridad pública, la productividad y el ingreso en la edad adulta; asumiendo que es responsabilidad del Estado garantizar el ejercicio pleno de los derechos desde los primeros años de la vida y reconociendo que la prioridad de la Primera Infancia es una solicitud clara y estructurada de la sociedad, me comprometo a que, al tomar posesión como Diputada Federal haré de la primera infancia una prioridad de mi gobierno y dispondré de todas las acciones y recursos necesarios para que en 3 años se alcancen los objetivos y metas nacionales del Pacto por la Primera Infancia que son los siguientes:

1. Disminuir a 45% el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza
2. Reducir a 9% la desnutrición crónica, a 17% la anemia en menores de 5 años y detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil.
3. Incrementar la lactancia en la primera hora de vida al 75% y la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses a 45%
4. Lograr que al menos 7 de cada 10 menores de un año reciban las vacunas que les corresponden.
5. Detectar de manera oportuna la discapacidad e incrementar en 20% la cobertura de educación y salud para los niños y niñas menores de 5 años con discapacidad
6. Incrementar a 90 el porcentaje de niños con un desarrollo infantil adecuado, a 50% la cobertura de evaluación del desarrollo, y disminuir 10% las brechas de desarrollo entre niños ricos y niños pobres.
7. Asegurar que 3 de cada 10 niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano, y que el 80% de los mayores de 3 reciba educación preescolar de calidad.
8. Que 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 6 años participe en programas de habilidades parentales/prácticas de crianza en cualquiera de sus modalidades.
9. Lograr el registro oportuno del 90% de los niños y niñas.
10. Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir en 20% el maltrato infantil y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niños y niñas menores de 6 años.

Con el propósito de establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de estas metas me comprometo también a:

- I. Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo los objetivos y líneas de acción estratégicas necesarias para el cumplimiento de los compromisos del Pacto.
- II. Establecer una Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia basada en el principio del cuidado cariñoso y sensible a las necesidades de las niñas(os) que dé prioridad a la población en pobreza extrema, precise los funcionarios que son titulares de las obligaciones y sus respectivas atribuciones, y detalle los mecanismos de coordinación necesarios entre sectores y órdenes de gobierno.
- III. Aprovechar los instrumentos de levantamiento de información con los que cuenta el Estado Mexicano y desarrollar las fuentes de información externa necesarias para el monitoreo periódico de cada uno de los indicadores del Pacto, asegurando al menos la actualización de la línea base, la medición de medio término y la de cierre de la administración.
- IV. Realizar las adecuaciones normativas y legales que se requieran y asignar en el presupuesto de egresos recursos visibles y suficientes a la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y a las acciones y programas relacionados con el cumplimiento de las metas del Pacto.
- V. Reportar anualmente el avance en el cumplimiento de estos compromisos en el informe de gobierno.

Tras la toma de posesión será el Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes quien estará a cargo de dar seguimiento a las acciones emprendidas para dar cumplimiento a estos compromisos.

ATENTAMENTE

Candidato a

Ana María González Castellanos

Los indicadores de los compromisos se encuentran en el anexo este documento y forman parte constitutiva del Pacto por la Primera Infancia.